

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 075/2022

Rivera, 16 de marzo de 2022.

### AVISO:

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Leonardo TRINIDAD BRUN, uruguayo de 51 años de edad**, el cual falta de su hogar en calle Ceballos N° 115, Barrio Rivera Chico, desde el día 29/01/22. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306000 de Seccional Décima.

### AMP. PARTE N° 074/22. RIÑA – PERSONAS FORMALIZADAS - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado lunes, donde personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, y Guardia Republicana, concurren al Liceo N° 3, en Calles Reyles y Tranqueras, donde intervinieron a **una femenina de 16 años de edad, y tres masculinos de 18, 19 y 26 años de edad**, quienes momentos antes se agredían mutuamente en el interior de la Institución.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial y culminada la Instancia el Magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO DE 19 AÑOS DE EDAD, POR UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA. CONDENASE A CUMPLIR LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y EN SU MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE DOS MESES. 5) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO HACIA EL MASCULINO DE 18 AÑOS Y SU FAMILIA.**

**SE FORMALIZÓ A LA FEMENINA DE 16 AÑOS DE EDAD, DECLÁRASE COMO**

**AUTORA RESPONSABLE DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA Y EN SU MÉRITO SE LE IMPONE POR EL PLAZO DE CINCO (5) MESES, COMO MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS, NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD: 1) EL DEBER DE FIJAR UN DOMICILIO DONDE RESIDIRÁ, EL CUAL NO SE PODRÁ MODIFICAR SIN DAR PREVIO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, DONDE QUEDARÁN SUJETOS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OSLA. 2) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN HACIA EL MASCULINO DE 18 AÑOS DE EDAD Y SU FAMILIA. 3) ORIENTACIÓN Y APOYO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO A CARGO DEL INAU. 4) NO COMETER OTRA INFRACCIÓN GRAVE NI GRAVÍSIMA, A LA LEY PENAL. 5) LA PREVISIÓN PREVISTA POR EL ART. 86 INC. 2 DEL CNA, ES DECIR, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS, SE APLICARÁN MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD”.**

**DISPÓNESE COMO MEDIDAS LIMITATIVAS DE LIBERTAD AMBULATORIA PARA EL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD, DURANTE LA INDAGATORIA PRELIMINAR LAS SIGUIENTES: EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA, LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE EN CASO QUE LO TUVIERE Y PROHIBICIÓN DE ACERCARSE AL DOMICILIO DEL MASCULINO DE 18 AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA. TODO POR UN PLAZO DE 120 DÍAS”.**

**“QUEDAN EMPLAZADOS DOS MASCULINOS DE 18 Y 44 AÑOS DE EDAD”.**

#### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Novena y del Grupo Halcones, concurrieron a Calle Santiago Queirolo, Barrio Mandubí, donde intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, quien momentos antes había retirado su dispositivo de monitoreo electrónico (tobillera). Al momento de realizar su traslado, éste se descompensó provocando daños en móvil Policial.

Permanece a resolución de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga.

#### **INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – ADOLESCENTE INTERVENIDO:**

En la noche de ayer, luego de un trabajo de inteligencia personal de la Brigada Antidrogas Departamental, concurren a la Terminal de Ómnibus de Villa Vichadero, en Calles Figueroa y Pte. Kennedy, donde intervienen a **un adolescente de 16 años de edad**, quien momentos antes había retirado una encomienda; en el interior de ésta se le incauta **tres trozos con 253 gramos de Marihuana, y 15 pastillas de Éxtasis**, en poder del mismo se incauta **siete envoltorios con 3,79 gramos de Marihuana**. Permanece a resolución de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga.

### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que personal de Seccional Décima, se encontraban en patrullaje de prevención, en Calles Dr. Ugón y Agustín Ortega, proceden a identificar a **un masculino de 23 años de edad**, quien cuenta actualmente con arresto domiciliario, en el horario de 20:00 a 08:00, lo que estaría incumpliendo. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso **“MANTENER SITUACIÓN, VOLVER A ENTERAR EN LA FECHA”**.

### **PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO:**

**“VALORADO EN EMERGENCIA”**, fue el dictamen médico, para **un masculino de 35 años de edad**, quien en la noche de ayer, caminaba junto a un amigo, en Calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, mantuvo una discusión con otro masculino quien extrae un arma de fuego y le efectúa tres disparos, alcanzándole uno a la altura de la rodilla.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **RAPIÑA:**

En la tarde de ayer, momentos en que un masculino caminaba por Plaza Internacional en Calle 33 Orientales, Barrio Centro, fue abordado por otro masculino, quien le aplicó un golpe de puño y se apoderó de **un celular marca Motorola, modelo Moto G8**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en Calle Polo Castro, Barrio Santa Teresa, hurtaron **un equipo de audio marca Panasonic, un par de zapatos de fútbol marca Umbro y ropas varias**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.